

El año queda principio mañana a D. Juan Antonio Navarro,  
y entao ausencias y enfermedades a D. Mateo Sumilla, y Buizago  
persona havil, y en quien concuerren todas las circunstancias adapta-  
bles para su desempeño.

Mayor-domo... } La Ciudad nombra por Mayor-domo de sus propios y rentas para  
el año que principia mañana a D. Juan Hurtador, que lo es actual  
con el salario que consta de su nombramiento en Cavildo de diez y  
nueve de Septiembre de mil setecientos quarenta y quatro vassos  
reales que previene.

Depositario... } La Ciudad nombra por Depositario Admin. de sus propios, y ren-  
ministrador... } tas para dicho año, que da principio despues de mañana a D.  
Francisco Hernandez Telada, que lo es actual, ratificando las fian-  
zas, que tiene dadas: Acordo se le haga saber cumplta con  
lo mandado en la cedula de su Oficina, y demas que contiene  
la intencion.

Alcaide... } La Ciudad nombra por Alcaide de sus Dependencias, y Oficial  
mayor de la escrivania de Ayuntamiento a D. Francisco Sph  
Lacourra, en no de su cedula con el salario de este empleo.

Alcaide de... } La Ciudad nombra por Alcaide de su Dependien-  
cia para el año queda principio mañana, a D. Juan Cita  
Jusca.

Abogado... } La Ciudad nombra por Abogado para sus pleitos y dependencias  
al Senor D. Juan Antonio Navarro residor, por ausencia de D. n  
Sph fernandez de Sierra, y fallecimiento de D. Comte Alcala, a D.  
Diego Alacon Altamirax, que lo son de los R. Conesjos con el  
salario de este empleo.

Portero de... } La Ciudad nombra por portero de Sala, para el año que da  
principio mañana a Joseph Lopez, y Ant. Alconcerinos, con  
el salario de este empleo.

Padre de... } La Ciudad nombra por padre de Huérfanos para dho año al Sph  
Juan, y Acordo se le encaroue el Mayor Cuidado en esta Obispa.

Procurador... } La Ciudad nombra por Procurador para sus negocios y Depend.